

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/JAN/2015 16:22:02

Usu: omontaivan



do bono

Remitente: No. Trámite: 1726 - 0
JOSE ANTONIO SEILER GG

Expediente: 135592

Razón social: RUC: 0992637846001

CIDIMER S.A.

SubTipo tramite:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:
DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 117

Handy

Guayaquil, 09 de enero de 2015.

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.

Expediente Nº 135592

CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo innumerado que le sigue al Art. 221 de la Ley de Compañías, presenta a usted señor Superintendente de Compañías los documentos de nuestras accionistas extranjeras:

AVTSCHAR AG
MAMEMA AG
QUITO HOLDING AG
CHASQUIS HOLDING AG

Los documentos que presentamos protocolizados son:

- 49. Hoja de Datos de la nómina de socios o accionistas de la compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana.
- 50. Registro de sociedades de la compañía extranjera apostillada y su traducción.
- 51. Hoja de Datos de socios o accionistas de la compañía extranjera.
- 52. Poder del apoderado de la compañía extranjera y su traducción.

Atentamente,

CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A.

JOSE ANTONIO SEILER PAREJA
GERENTE GENERAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

21 ENE 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:00 Firmas: [Firma]

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
16 ENE 2015
[Firma]

CIDIMER S.A.

Av. J. Tanco Marengo, Km. 1,8, Edif. Conanto, 6to. piso
Tlf. 2681960 - Fax 2681971
Guayaquil, Ecuador

Guayaquil, 9 de enero de 2014

Señor
JOSÉ ANTONIO SEILER PAREJA
Ciudad.-

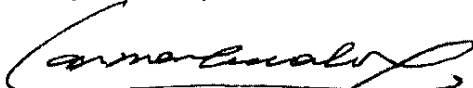
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que la sesión de directorio de **CIDIMER S.A.**, en sesión ordinaria celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período estatutario de dos años.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderán, entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual, con todas las facultades que para los mandatarios y procuradores judiciales determinan las leyes generales y demás normas especiales, sin más limitaciones que las contempladas en la Ley y en el estatuto social.

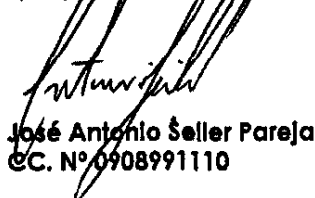
CIDIMER S.A. se constituyó bajo la denominación de CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo Chiriboga, el 17 de julio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de julio de 2009 y mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil Ab. Jose Antonio Paulson Gómez el 23 de septiembre de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de enero de 2014 se cambio la denominación de CIDIMER COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA MERCANTIL S.A. por la de CIDIMER S.A.

Atentamente,

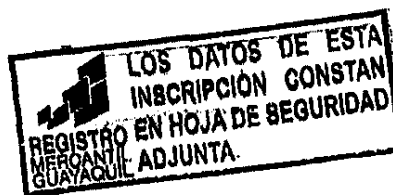


Ab. Carmen Cucalón Icaza
SECRETARIA

En esta fecha acepto el cargo para el que se me ha elegido, según en nombramiento que precede.- Guayaquil, 9 de enero de 2014



José Antonio Seiler Pareja
C.C. N° 0908991110



Registro Mercantil de Guayaquil

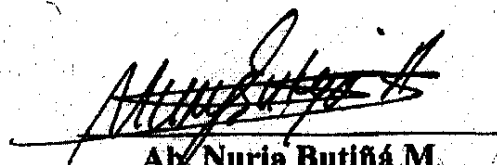
NUMERO DE REPERTORIO: 2.775
FECHA DE REPERTORIO: 21/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CIDIMER S.A., a favor de JOSE ANTONIO SEILER PAREJA, de fojas 4.978 a 4.980, Registro de Nombramientos número 1.568.

ORDEN: 2775

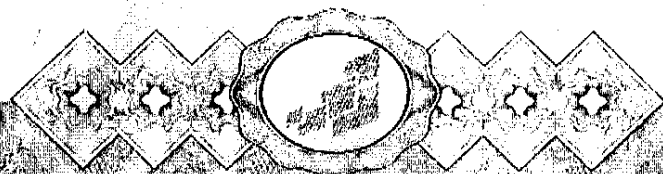



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 05 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 731698

NIA 1041.00

